



III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 10/05/2018, de la Consejería de Sanidad, por la que se hacen públicos los equipos ganadores en el concurso escolar: Consumópolis 13 sobre consumo responsable. [2018/6601]

Mediante Resolución de 03/10/2017, de la Consejería de Sanidad, se dio publicidad del concurso escolar: Consumópolis13 sobre consumo responsable en su fase autonómica. La Base Sexta de la Orden establece el desarrollo del concurso, y en particular, la selección de ganadores para cada uno de los niveles de participación previstos.

El día 10 de mayo de 2018 se reunió el Jurado de la fase autonómica de Castilla-La Mancha para proceder a la selección de los mejores trabajos, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden de convocatoria, y, aplicando los criterios señalados en la Base Octava, otorgar los premios que a continuación se mencionan:

El día 10 de mayo de 2018 el Jurado de la fase autonómica de Castilla-La Mancha eleva Propuesta de Resolución por la que se proponen los equipos ganadores que a continuación se mencionan:

Premio Regional. Nivel 1: Quinto y sexto cursos de Educación Primaria:
CEIP "José Lloret Talens" de Almansa (Albacete).
Equipo ganador: "Ultraligeros".

Premio Regional. Nivel 2: Primer y Segundo curso de Educación Secundaria obligatoria:
Colegio "Amor de Dios" de Caudete (Albacete).
Equipo ganador: "Roedores5".

Premio Regional. Nivel 3: Tercer y Cuarto curso de Educación Secundaria obligatoria:
IES "Fernando de los Ríos", de Quintanar del Rey (Cuenca).
Equipo ganador: "Ecochicas"

En consecuencia, los equipos ganadores acceden a la fase nacional del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses, contados uno y otro plazo desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 10 de mayo de 2018

El Consejero de Sanidad
JESÚS FERNÁNDEZ SANZ